

Junta Directiva

Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/268-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
42-2014	08-08-2014	PRESIDENCIA EJECUTIVA	DGT

Considerando

- 1- Presenta el Director Roy Carranza Lostalo, moción para que se requiera al Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, a efecto que se pronuncie sobre el estudio que hizo de manera conjunta con la FAO, sobre el Excluidor de Peces.
- 2- Requiere el Director Carranza Lostalo la presentación del criterio sobre ese estudio, por parte del Director General Técnico.
- 3- Escuchada la moción presentada, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Instruir a la Presidencia Ejecutiva, solicite al Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, a efecto que se pronuncie sobre el estudio que hizo de manera conjunta con la FAO, sobre el Excluidor de Peces.
- 2- Para el cumplimiento del presente Acuerdo se establece un plazo perentorio de 15 días hábiles.
- 3- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal